



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA VICERECTORÍA ACADÉMICA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES

CONVOCATORIA DIN 10 CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Descripción de la Convocatoria

Esta convocatoria busca fortalecer las actividades de ciencia, tecnología e innovación en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, con el fin de analizar la viabilidad para la creación de nuevos Centros de investigación y desarrollo tecnológico que permitan la consolidación de procesos de investigación que generen conocimiento en áreas estratégicas específicas y el trabajo en red de los grupos de investigación.

Objetivo

Realizar estudios de factibilidad de Centros de Investigación y desarrollo tecnológico por áreas estratégicas de Energía y minería, Ciencia tecnología e innovación agropecuaria, Tecnologías de la información y la comunicación, Ciencia tecnología e innovación en salud.

Participantes

Pueden participar los grupos de investigación de todas las áreas de la UPTC Escalonados en Colciencias 2010, (A1, A, B, C, D), debidamente registrados en el SGI y que se encuentren a Paz y Salvo por todo concepto. El modo de participación que se establece para la presente convocatoria es en alianza. La alianza se determina por el interés investigativo en común de los grupos de investigación, la pertinencia de los grupos en alianza y el fortalecimiento de un área estratégica específica.

Montos a financiar y modalidades de participación

El monto asignado para financiar la presente convocatoria es de \$30.000.000, los cuales deben ser comprometidos entre Marzo de 2012 y Junio de 2012 (se apoyaran tres estudios).

Procedimientos de Tramite

El proyecto será radicado en la dirección de investigaciones en las fechas indicadas en el cronograma de actividades. Una vez verificada y avalada la información, la Dirección del Centro enviará el listado de propuestas radicadas, a la DIN, en la hora (5:00 p.m) y fecha de cierre (29 de Febrero de 2012) de Convocatoria. La DIN publicará el listado de propuestas recibidas, según cronograma.

Requisitos mínimos para participar de la convocatoria

1. Radicar carta de solicitud, suscrita por el director/a del grupo de investigación responsable, dirigida al Centro de Investigación de la Facultad respectiva, adjuntando Formato diligenciado de Presentación de Proyectos de Investigación (I-FP-P03-F01) en medio físico y magnético y demás requisitos establecidos en el formato de presentación de proyectos (<http://aplica.uptc.edu.co/SIGMA/Documentos/Mapa%20de%20Procesos.aspx>), haciendo clic en el link **GESTION FORTALECIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD DE LA INVESTIGACION. en el formato (I-FP-P03-F01)**.
2. El/la investigador/a principal, coinvestigadores, semillero o joven investigador, deben tener su hoja de vida en CvLAC de Colciencias y estar debidamente registrados en Sistema de Gestión de la Investigación (SGI) de la Uptc.
3. El grupo de investigación debe estar a paz y salvo (I-FP-PO2-F06) ante la Dirección de Investigaciones a diciembre de 2011.

Términos de la convocatoria

1. Cronograma a no más de 4 meses entre Abril de 2012 y Julio de 2012 y 1 mes más para legalización de informes y cierre del contrato.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN



Uptc

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL

2. Un grupo sólo podrá participar presentando una propuesta.
3. Podrán ser investigadores/as principales de los proyectos, profesores/as de planta de la UPTC, adscritos a los grupos.
4. En el presupuesto, la descripción gastos de personal debe incluir el personal de planta que participará en el proyecto, incluyendo la disponibilidad de tiempos.
5. Recursos que no se ejecuten en los tiempos establecidos serán reasignados.

Rubros a Financiar

Se recomienda ajustar el presupuesto en los siguientes términos, acorde a las características del proyecto:

1. **Servicios Técnicos:** Personal.
2. **Viajes y Salidas de Campo**
3. **Compra de equipos y/o Software:** Equipos especializados justificados.
4. **Materiales y suministros**
5. **Publicaciones y material bibliográfico**

Compromisos

El responsable del proyecto es el Investigador Principal y el grupo al que pertenece, comprometiéndose a:

1. Suscribir Acta de de compromiso de ejecución del proyecto en formato **I-FP-P03-F03** y Acta de liquidación de Proyectos Internos **I-FP-P03-F08**.
2. Presentar un informe final y financiero según formato **I-FI-P03-F05** a 30 de Agosto de 2012. El informe final debe ser el documento de análisis de factibilidad y de creación del Centro. El informe debe tener todos los documentos de soporte del desarrollo del proyecto.
3. Dar crédito a la Uptc en todas las representaciones y productos de investigación del proyecto.

Criterios de selección

- Las propuestas serán sometidas a un proceso de revisión y verificación de documentos exigidos, en los Centros de Investigaciones de cada facultad, para verificar el cumplimiento de los términos de la Convocatoria y publicar el listado de propuestas admitidas que irán a pares de investigación.
- La evaluación se realizará acorde a los criterios establecidos en el Formato I-FP-P03-F02 Evaluación Proyectos de Investigación.
- El Comité de Investigaciones de la Universidad designará los pares evaluadores de las propuestas.
- El puntaje mínimo para ser seleccionado es de 50 puntos sobre 100.
- La evaluación de pares, proporciona un resultado parcial, que se completa con el resultado de la matriz técnica de productividad. El 60 % de la evaluación corresponde a la evaluación de los pares académicos y el 40 % a la ficha de productividad de los dos últimos años.
- La selección de los proyectos, se realizará en estricto orden.
- En caso de empate en el puntaje entre dos o más propuestas, el desempate se hará con base en el siguiente orden: mayor puntuación de la ficha de productividad, mayor título de formación del/a Director/a de Grupo, número de semilleros en el grupo.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN



Uptc

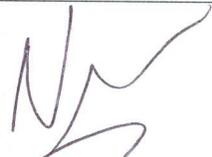
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

FOR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL

Cronograma de la Convocatoria

ACTIVIDADES	FECHAS
Apertura de la convocatoria	Febrero 10 de 2012
Radicación de Proyectos. Centro investigación de la Facultad	Febrero 10 - 29 de Febrero de 2012
Cierre de la Convocatoria	29 de Febrero de 2012 Hora: 5:00 p.m
Revisión cumplimiento de requisitos por parte de los Centros y Remisión de los proyectos a la DIN.	2 de Marzo de 2012
Asignación de Pares por el Comité de Investigaciones	9 de Marzo de 2012
Verificación de fichas de productividad por el comité de investigaciones.	9 de Marzo de 2012
Publicación de resultados.	16 de Marzo de 2012
Trámite Actas de compromiso	20 -26 de Marzo de 2012
Inicio ejecución de proyecto	26 de Marzo de 2012
Plazo máximo para ejecución presupuestal.	22 de Junio de 2012
Finalización de ejecución del proyecto y presentación de informe técnico y financiero.	30 de Agosto de 2012


Vicerrector Académico
ORLANDO VERGEL PORTILLO


Director de Investigaciones
NELSON VERA VILLAMIZAR



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN